



EXP-UNC:0053909/2019

VISTO:

Que mediante las actuaciones la Dra. Eva Da Porta, eleva propuesta para capacitación docente - aulas virtuales y;

CONSIDERACIÓN:

Que como objetivos se propuso promover un espacio de práctica y formación específica para repensar el rol ampliado de la docencia en entornos virtuales e; incorporar criterios para el diseño, revisión y uso de las aulas virtuales como complemento para la educación presencial en el marco de las propuestas de cátedra de la FCS.

Los antecedentes obrantes a fojas 2/5.

El informe de Secretaría Académica obrante a fojas 6.

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictado del Taller "El aula virtual como espacio de comunicación educativa. Criterios para su revisión y uso", a cargo de la Mgter. M. Soledad Roqué Ferrero, que se llevará a cabo en las instalaciones del laboratorio informático de la FCS, el día Jueves 28/11/19 de 13.00 a 15.30hs (Primer etapa) y; los días jueves 12 y 19 de marzo del 2020 de 13.00 a 15.30hs (Segunda etapa).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

514
RESOLUCIÓN
MFS

AL SEÑOR
Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba